



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: ALEJANDRO DEL ANGEL ISIDRO

FECHA: 14-JULIO-2021

DIRECCION: CAMELIA #213

COLONIA: HECTOR CABALLERO
ESCAMILLA

DESCRIPCION: LICENCIA DE CONSTRUCCION

EXP. CATASTRAL: 23-025-007

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1722/VII/2021

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: _____

OBRA NUEVA : 126.00 M2 REGULARIZACION: _____

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 14-JULIO-2022

Etapas de construcción actual: _____

Fecha: _____

Prorroga * _____

Tiempo de prórroga: _____

Autorizo: _____

--	--	--

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: 1.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.